



Albero Salve Alberosalve Bolos S.A

Mall de los Andes, local 226 / 032528320 – 032528319

info@qubic.ec

Folio No. 05

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBERO SALVE ALBEROSALBE BOLOS S.A.

En la ciudad de Ambato provincia del Tungurahua a los veinte días del mes de Febrero del 2018, en el domicilio de Compañía, ubicado en la calle Avenida Victor Hugo y Avenida Atahualpa, centro comercial Mall de los Andes local 226, siendo las diez horas con treinta minutos se instala la Junta General Universal de Accionistas de ALBERO SALVE ALBEROSALVE BOLOS S.A., con la presencia de los señores accionistas: Sr. Jorge Luis Jaramillo Dávalos y Sr. Jorge Luis Jaramillo Torres, hallándose presentes la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionistas por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal de Accionistas; participa y dirige la Junta el señor Jorge Luis Jaramillo Torres en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como secretario el señor Jorge Luis Jaramillo Dávalos. Se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia año 2017.
2. Informe del Comisario Revisor año 2017.
3. Aprobación de los Estados Financieros año 2017.
4. Destino de los resultados del año 2017.
5. Designación del Comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2018.

DESARROLLO

1. **Informe de Gerencia.-** El Sr. Jorge Luis Jaramillo Dávalos en su calidad de Gerente General de ALBERO SALVE ALBEROSALVE BOLOS S.A., pone a consideración de los señores accionistas su Informe, en el que se resume el movimiento administrativo, financiero y de gestión de ventas de la empresa, el mismo que luego de un análisis por parte de los accionistas es aprobado por unanimidad.
2. **Informe del Comisario Revisor.-** A continuación el Dr. Willian Ramiro Moyano Verdezoto procede a dar lectura del Informe del Comisario Revisor, el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. **Aprobación de los Estados Financieros.-** El Señor Gerente General indica que los Estados Financieros del año 2017 estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación, por consiguiente, la Junta tiene conocimiento de los de los mismos y luego del respectivo análisis lo aprueban en su totalidad.
4. **Destino de los Resultados.-** Al ser el tercer año de las actividades los resultados del Ejercicio año 2017 presentan una utilidad mínima, en tal virtud y como determina la ley se procederá al cálculo y reparto del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta.
5. **Designación del Comisario Revisor.-** Se propone ratificar al Dr. Willian Ramiro Moyano Verdezoto, profesional en Contabilidad y Auditoría para que actúe



Albero Salve Alberosalve Bolos S.A

Mall de los Andes, local 226 / 032528320 – 032528319

info@qubic.ec

Folio No. 06

como Comisario Revisor para el periodo económico del año 2018. A lo propuesto la Junta está de acuerdo y aprueban la designación por unanimidad.

El Sr. Presidente concede un receso para que secretaria redacte el Acta, transcurrido treinta minutos, secretaria pone a consideración la misma y es aprobada por todos los accionistas presentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, el Sr. Presidente da por terminado la Junta Universal de Accionistas agradeciendo a todos por su presencia.

Sr. Jorge Luis Jaramillo Torres
ACCIONISTA

Lic. Jorge Luis Jaramillo Dávalos
ACCIONISTA

BOWLING CENTER
& RESTAURANT